

Signatura: EB 2010/99/R.50
Tema: 15
Fecha: 16 abril 2010
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA correspondiente a 2010

Junta Ejecutiva — 99º período de sesiones
Roma, 21 y 22 de abril de 2010

Para **examen**

Nota para los miembros de la Junta Ejecutiva

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su confirmación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los representantes que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Carman L. Lapointe

Directora de la Oficina de Auditoría y Supervisión

Tel.: (+39) 06 5459 2791

Correo electrónico: c.lapointe@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

I.	Introducción	1
II.	Actividades de aseguramiento y asesoramiento en el marco de auditoría interna	1
	Naturaleza de las actividades de auditoría interna	1
	Evaluación de los riesgos: la base del plan de trabajo de auditoría	2
	Actividades de auditoría interna planificadas	3
III.	Actividades de investigación	3
IV.	Plan de trabajo para 2010	4
	Riesgos de planificación	4
	Actividades de auditoría de 2009 que deben finalizarse en 2010	6
	Nuevas actividades de aseguramiento en el marco de auditoría interna propuestas para 2010	6
	Nuevas actividades de asesoramiento en el marco de auditoría interna propuestas para 2010	8
V.	Presupuesto y recursos de la OA	8

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA correspondiente a 2010

I. Introducción

1. La Oficina de Auditoría y Supervisión (OA) presta servicios de aseguramiento y asesoramiento, de manera independiente y objetiva, para agregar valor y mejorar las operaciones del FIDA. La OA ayuda al Fondo a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza.
2. La OA también examina e investiga posibles o presuntas prácticas irregulares, como los casos de conducta indebida del personal o de corrupción y fraude en las actividades del FIDA, y promueve activamente los principios éticos, la responsabilización, la calidad y el mejoramiento constante en las operaciones del FIDA.
3. La OA está consagrada a fortalecer la eficacia organizativa, que es un elemento clave del *Marco Estratégico del FIDA (2007-2010)*, y a lograr los objetivos fijados para el periodo de la Octava Reposición y relacionados con los resultados de la gestión institucional. La eficacia organizativa entraña no sólo la gestión eficiente del presupuesto, los recursos humanos y los procesos internos del Fondo, sino también el fomento de una cultura de responsabilización e integridad en las actividades y operaciones del FIDA. La consecución de estas metas institucionales es la prioridad capital por la que se rige la OA al configurar su plan de trabajo anual.
4. El presente informe contiene el plan de trabajo de la OA correspondiente a 2010, junto con los fundamentos sobre los que se basó su elaboración. El documento se examinó con el personal directivo superior y ha sido aprobado por el Presidente. Las actividades que en él se exponen están destinadas a prestar asistencia al personal directivo y al Comité de Auditoría de la Junta Ejecutiva para determinar si los sistemas de control interno relativos a la administración financiera y la supervisión interna son adecuados. En virtud de su mandato, el Comité de Auditoría puede formular propuestas acerca del plan de trabajo a fin de que el Presidente las examine.

II. Actividades de aseguramiento y asesoramiento en el marco de auditoría interna

Naturaleza de las actividades de auditoría interna

5. Al realizar actividades de aseguramiento en el marco de auditoría interna, la OA define el alcance de su labor autónomamente sobre la base de riesgos determinando si, en términos generales, los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza del FIDA son adecuados para asegurar:
 - la precisión, fiabilidad y oportunidad de la información financiera, administrativa y operativa;
 - la concordancia de las actividades con las políticas, las normas, los procedimientos, los acuerdos, y las leyes y los reglamentos pertinentes;
 - la adquisición, utilización y protección adecuada de los bienes y recursos, y
 - la realización de los programas y planes y la consecución de los objetivos.

6. Los informes de aseguramiento incluyen un dictamen general de auditoría en el cual se comunica la envergadura de los resultados de auditoría. Con arreglo a los dictámenes generales, un resultado de auditoría se clasifica como **satisfactorio**, **debe mejorarse** e **insatisfactorio**, conforme a las características siguientes:
- **Satisfactorio.** Los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza son adecuados y eficaces y aportan garantías razonables de que se conseguirán los objetivos de control u operativos considerados. Sin embargo, pueden existir posibilidades de mejoramiento.
 - **Debe mejorarse.** Se registran deficiencias en los procesos de gestión de riesgos, control o gobernanza que pueden poner en peligro la consecución de los objetivos de control u operativos considerados.
 - **Insatisfactorio.** Se han verificado deficiencias apreciables y generalizadas en los procesos de gestión de riesgos, control o gobernanza que no permiten asegurar la consecución de los objetivos de control u operativos considerados.
7. La naturaleza y el alcance de los servicios de asesoramiento se concuerdan con el personal directivo y pueden consistir en la aportación de asesoramiento o de un análisis con miras a promover mejoras, sin por ello asumir la responsabilidad de gestión por la ejecución de los procesos, a fin de evitar conflictos de interés. Los informes de asesoramiento no comprenden un dictamen general; no obstante, pueden incluir recomendaciones que requieren seguimiento por parte de la OA.

Evaluación de los riesgos: la base del plan de trabajo de auditoría

8. De conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna establecidas por el Instituto de Auditores Internos y conforme a la práctica habitual de años anteriores, la OA ha preparado el plan para 2010 a partir de una evaluación de los riesgos, lo cual comportó un examen de las distintas fuentes de insumos, en particular las que se enumeran a continuación:
- consecuencias financieras (importancia relativa) de las operaciones;
 - objetivos clave para el período de la Octava Reposición y relacionados con los resultados de la gestión institucional;
 - cuestiones planteadas en las minutas de las reuniones del personal directivo superior (Comité de Gestión Ejecutiva [EMC] y Comité de Gestión de las Operaciones [OMC]) y del Comité de Auditoría;
 - registros del riesgo institucional y perfil del riesgo institucional;
 - distribución de recomendaciones de auditoría abiertas y que han expirado;
 - planes de trabajo e informes de auditoría externa;
 - cronología de las actividades de auditoría interna (o ausencia de ellas) y reservas que se han acumulado respecto de cada esfera, y
 - debates con los miembros del EMC.
9. Este año, la evaluación del riesgo también se benefició de la participación de la OA en el proceso de gestión del riesgo institucional, que culminó en el examen y la formulación de un perfil del riesgo institucional. Igualmente, se perfeccionó y actualizó el registro del riesgo institucional mediante la celebración de varios talleres intensivos en el segundo semestre de 2009.

Actividades de auditoría interna planificadas

10. Además de la finalización de las cinco auditorías comenzadas en 2009, en el plan para 2010 se proponen 13 actividades de aseguramiento y cuatro de asesoramiento. La labor de aseguramiento abarca entre otras cosas una serie de exámenes de seguimiento sumamente focalizados en esferas para las que quedan pendientes por mucho tiempo algunas recomendaciones de alta prioridad de la OA. Algunas actividades de auditoría sacarán partido de la suma de competencias tanto de auditoría como de investigación. Además, se está explorando la posibilidad de colaborar con las funciones de auditoría de las otras dos organizaciones con sede en Roma a fin de desarrollar una metodología estándar para auditar los programas en los países. De ser posible, el objetivo es aunar los recursos necesarios para llevar a cabo esas auditorías.
11. La OA seguirá brindando asesoramiento y aportaciones a distintos grupos de trabajo y comités del FIDA con su participación constante en ellos, ya sea **a título de observador o de proveedor de apoyo en materia de asesoramiento**. Dichos grupos y comités incluyen el Comité de Gestión del Riesgo Institucional, el Grupo de Trabajo relativo a la presencia en los países, el Grupo de Trabajo sobre gestión de conocimientos e innovación, el Comité de Gestión de la Tecnología de la Información, el Comité de Examen de Contratos y la Junta de Fiscalización de Bienes. Además, la Directora de la OA asiste a las reuniones del OMC y del Comité Asesor en Asuntos Financieros e Inversiones. La OA prestará asimismo apoyo a todo comité especial adicional, según sea necesario, en su esfuerzo por ayudar prioritariamente a la organización a abordar puntualmente los riesgos y retos que se van planteando.

III. Actividades de investigación

12. Dentro de la OA, la Sección de Investigaciones tiene el mandato¹ de recibir e investigar cualquier asunto relacionado con prácticas irregulares en las actividades y operaciones del FIDA. Tales prácticas incluyen la conducta indebida del personal, así como el fraude y la corrupción cuando se trata de entidades, contratistas y personas que no forman parte de la plantilla y que participan o han presentado una solicitud para participar en actividades financiadas por el FIDA o en contratos relacionados con la Sede.
13. En 2010, la Sección de Investigaciones se encargará principalmente de promover y propugnar la política anticorrupción del FIDA, realizar y administrar investigaciones y servir de secretaría del Comité de Sanciones. Se seguirá adelante con la estrategia de actuación y colaboración aunada a la capacitación para el personal del Departamento de Administración de Programas y los proyectos que caracterizaron las actividades de esta dependencia en 2008 y 2009. Además, la OA tiene previsto aumentar su visibilidad en las operaciones sobre el terreno mediante un módulo de capacitación en materia de lucha contra la corrupción y auditoría, que incluirá estudios de casos basados en las experiencias reales del FIDA, con miras a una participación más eficaz del personal de los proyectos.
14. La Sección de Investigaciones también se esforzará por ampliar el acceso del personal del FIDA y de los proyectos a los materiales de lucha contra la corrupción. Con este fin, aportará información a través de canales electrónicos y promoverá la participación de representantes de la sociedad civil para que puedan seguir de cerca, prevenir y notificar los casos de corrupción durante la ejecución de los proyectos. La OA seguirá alentando a la Oficina de Evaluación (OE) a elaborar métodos destinados a evaluar el impacto que genera la corrupción en la capacidad del FIDA para cumplir su misión de reducir la pobreza.

¹ Boletín del Presidente 2007/02 del 21 de febrero de 2007, sección 2.4.1.

IV. Plan de trabajo para 2010

Riesgos de planificación

15. Debido a la naturaleza misma de la labor de auditoría e investigación resulta difícil pronosticar el nivel de esfuerzo que se necesita efectivamente para concluir cada tarea. Cuando se emprenden, todos los trabajos pueden estar sujetos a la reprogramación o reexamen de su prioridad y alcance, en función de un análisis preliminar de las condiciones y la disponibilidad de personal competente que pueda llevar a cabo la tarea. La OA es de dimensiones reducidas, lo que restringe su habilidad para mantener capacidad interna suficiente para realizar todos los trabajos; por esta razón, se recurre como complemento a los servicios de consultores o personal técnico con contratos de corta duración.
16. Además, el movimiento del personal es imprevisible y aunque por lo general resulta una medida saludable (sobre todo cuando se rota dentro de la organización misma), las condiciones del mercado y los procesos de contratación influyen en el tiempo que se necesita para sustituir al personal. Por tercer año consecutivo, la OA se beneficia de los servicios de un profesional asociado en la Sección de Investigaciones, recurso facilitado por Alemania a cambio del compromiso de financiar este puesto por el cuarto año. Hay que tener esto en cuenta por lo que concierne a la dotación de personal y las correspondientes consecuencias presupuestarias. Como compensación, hemos solicitado que se presenten candidatos a profesional asociado con funciones de auditor y con competencia en tecnología de la información (TI), a fin de sustituir a un auditor que se jubilará en abril. Si esta búsqueda no tiene éxito, se explorarán otras estrategias rentables, como la contratación de consultores o personal a corto plazo o la propuesta de intercambios oficiales en aras del aumento de la capacidad.
17. El plan de trabajo de la OA correspondiente a 2010 se ha elaborado con gran empuje y dinamismo considerando el contexto de la contratación de personal. A pesar de ello, es preciso considerarlo como un plan progresivo con un flujo continuo de actividades en tramitación. En el cuadro a continuación se exponen las actividades propuestas:

Cuadro
Plan de trabajo de la OA para 2010

	<i>Porcentaje</i>	<i>Número de días del personal</i>
Actividades de auditoría interna	53	1 000
Labor de aseguramiento en el marco de auditoría interna		
1. Supervisión directa y apoyo a la ejecución de proyectos ^{a,b}		
2. Delegación de autoridad y procesos de adopción de decisiones ^a		
3. Donaciones con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda ^a		
4. Continuidad de las operaciones y recuperación ^a		
5. Idoneidad del instrumento de contrato de trabajo ^a		
6. Seguridad de la red de TI		
7. Adquisición de bienes y contratación de servicios en la Sede		
8. Rubros contables que requieren cálculos o hipótesis de la dirección		
9. Examen del entorno de control en las entidades		
10. Reclamaciones de gastos de viaje		
11. Elaboración y ensayo de una metodología normalizada para la auditoría de los programas en los países		
12. Certificación de los gastos reembolsables por el Gobierno de Italia		
13. Gastos de la Oficina del Presidente		
14. Seguimiento de la estrategia y los servicios de comunicaciones		
15. Seguimiento de la gestión de consultores		
16. Seguimiento de la gestión, supervisión y registro de donaciones		
17. Seguimiento de los memorandos de entendimiento relativos a la presencia en los países		
18. Seguimiento de la evaluación de los sistemas nacionales de adquisición y contratación durante las evaluaciones <i>ex ante</i>		
Labor de asesoramiento en el marco de auditoría interna		
19. Elaboración del módulo de capacitación del personal en materia de lucha contra la corrupción y auditoría		
20. Asesoramiento respecto de los productos de la reforma de los recursos humanos		
21. Estudio de referencia sobre costos de evaluación		
22. Elaboración de la estructura experimental para la declaración de la dirección sobre los controles internos de la presentación de informes financieros		
Labor de investigación	26	480
Aplicación de la política anticorrupción del FIDA (véase también el n.º 19 <i>supra</i>)		
Labor de investigación		
Apoyo administrativo a los procesos de investigación y de sanción		
Labores administrativas y de aumento de la capacidad	21	400
Aumento de la capacidad de la Oficina		
Capacitación y perfeccionamiento del personal		
Representación en reuniones internas y externas		
Gestión y administración de la Oficina		
Total de días del personal de la OA^a	100	1 880

^a Presupone la sustitución de oficiales de investigación y de auditoría.

^b Proyecto en marcha a principios de 2010.

Actividades de auditoría de 2009 que deben finalizarse en 2010

18. La auditoría sobre la **supervisión directa y el apoyo a la ejecución de los proyectos** básicamente se concluyó en 2009 y se prevé concluir el proceso de presentación del informe en el primer trimestre de 2010. Esta auditoría hace una reseña de los procesos pertinentes y saca partido de auditorías anteriores de las adquisiciones y contrataciones y los desembolsos en el marco de la supervisión directa a fin de contribuir a mitigar los riesgos relacionados con esta iniciativa institucional tan importante.
19. En 2009 se efectuó un estudio sobre la estructura de los **procesos de delegación de facultades y de adopción de decisiones**, cuyo informe final se publicará en los primeros meses de 2010. Con este trabajo se contribuirá a los esfuerzos encaminados a aumentar la responsabilización y mejorar la calidad y la rapidez del proceso de adopción de decisiones.
20. A finales de 2009 se llevó a cabo un examen de la eficacia de los procesos de gestión financiera y la idoneidad de los requisitos en materia de supervisión del riesgo fiduciario para las donaciones relacionadas con el **marco de sostenibilidad de la deuda**. El informe correspondiente se finalizará en el primer trimestre de 2010. La auditoría en esta esfera se consideró necesaria debido al alto valor monetario conexo y al posible riesgo mayor no reconocido inherente a esta nueva modalidad de financiación mediante donaciones.
21. En los últimos meses de 2009 se efectuó una auditoría de la **continuidad de las operaciones y recuperación**, cuyo informe se publicará en los primeros meses de 2010. Es importante examinar la adecuación de la continuidad de las actividades del FIDA y su capacidad de recuperación, pues de ello se desprende la capacidad para utilizar los recursos eficientemente, al mismo tiempo que se reducen al mínimo los riesgos para la seguridad y la estabilidad de las operaciones, los funcionarios y las propiedades del FIDA.
22. La OA ha iniciado una auditoría sobre la **idoneidad de los tipos de contrato de trabajo**, cuyas pruebas de cumplimiento aún deben concluirse. Está previsto finalizar el proceso de presentación del informe en el primer semestre de 2010. Esta labor se está realizando en estrecha colaboración con la División de Recursos Humanos (FH) para asegurar un sostén adecuado a las reformas en marcha en esta esfera.

Nuevas actividades de aseguramiento en el marco de auditoría interna propuestas para 2010

23. La evaluación del grado de **seguridad de la red de TI**, que al principio estaba incluida en el plan para 2009, se ha aplazado hasta que pueda disponerse del personal técnico necesario y a causa de las nuevas prioridades que se plantearon durante el año en materia de auditoría. La tecnología y la estructura de la TI han cambiado enormemente en los últimos años y no se ha realizado ninguna auditoría sobre esta esfera desde 1999; por lo tanto, en 2010 se le asignará alta prioridad.
24. Aunque la OA interviene en el Comité de Examen de Contratos como observador, en el plan de 2009 se incluyó una auditoría de la **adquisición de bienes y la contratación de servicios en la Sede** ya que no se había hecho ninguna desde 1999. La tarea comenzó en enero y se finalizará en el primer trimestre de 2010, y abarcará también las novedades más recientes como la introducción del sistema de licitación electrónica, con asistencia de personal de investigaciones.
25. Se propone para 2010 un examen de los **rubros contables que requieren estimaciones e hipótesis de la dirección**, debido a la importancia relativa de estas partidas y también porque nunca antes fueron objeto de una auditoría específica al margen del proceso anual de auditoría externa. La OA necesitará

comprender cómo se gestionan estos rubros en previsión del apoyo que se le solicite para las declaraciones de la dirección sobre los controles internos de la presentación de informes financieros.

26. Se hace necesario un **examen del entorno de control en las entidades** a fin de disponer de un plazo suficiente para abordar y verificar toda deficiencia posible antes de que la OA tenga que corroborar la declaración de la dirección sobre la presentación de informes financieros. Aunque en la mayoría de las auditorías internas algunos elementos del entorno de control se tratan indirectamente con regularidad, la OA no ha evaluado nunca antes el entorno en su conjunto de manera estructurada y exhaustiva.
27. Es preciso llevar a cabo un examen periódico del cumplimiento respecto de las **reclamaciones de gastos de viaje**, por el riesgo inherente y las posibilidades de fraude que éstas encierran. También en este caso se trata de una actividad de auditoría que contará con la asistencia de la Sección de Investigaciones en cuanto al manejo de los datos y a las continuas oportunidades de auditoría.
28. Para 2010 se propone **la elaboración y el ensayo de una metodología normalizada para la auditoría de los programas en los países** por las razones siguientes: a) en el presupuesto para 2010 se asigna una importancia relativa elevada a la gestión de los programas en los países; b) dos de los 10 resultados de la gestión institucional se refieren al mejoramiento del diseño y la supervisión de los proyectos; c) la OA no auditó ningún programa en los países antes de que el FIDA asumiera la supervisión directa de los proyectos. Un régimen normalizado de auditoría de los programas en los países permitiría promover la aplicación de la política anticorrupción del FIDA de tolerancia cero, además de evaluar la eficacia de la presencia del FIDA en los países. Este programa se centraría en las actividades de adquisición y contratación, los desembolsos, la supervisión y los informes sobre la auditoría de proyectos pues son los elementos que pueden desencadenar unas intervenciones coordinadas eficaces desde un principio. Esta iniciativa se realizaría conjuntamente con la Sección de Investigaciones. Además, se estudiarían las posibilidades de colaboración con las otras organizaciones con sede en Roma.
29. También se han incluido dos actividades de auditoría ordinarias, a saber, sobre **los gastos de la Oficina del Presidente y la certificación de los gastos reembolsables por el Gobierno de Italia**.
30. Se han planificado varias **auditorías de seguimiento** focalizadas en aquellas esferas para las que han estado pendientes por largos períodos algunas recomendaciones de alta prioridad de la OA. Resultará útil volver a evaluar las cuestiones pendientes a fin de determinar si los riesgos conexos se han mitigado total o parcialmente gracias a los cambios de procedimiento u otras medidas compensatorias, o si, por el contrario, debe reiterarse más claramente el carácter prioritario de las medidas necesarias para afrontar los riesgos. Se trata de las siguientes esferas:
 - **estrategia y servicios de comunicaciones;**
 - **gestión de consultores;**
 - **gestión, supervisión y registro de donaciones;**
 - **memorandos de entendimiento relativos a la presencia en los países, y**
 - **evaluación de los sistemas nacionales de adquisición y contratación durante las evaluaciones *ex ante*** (específicamente adquisición y contratación, uso de auditorías internas y externas y selección de las normas de auditoría externa).

Nuevas actividades de asesoramiento en el marco de auditoría interna propuestas para 2010

31. La OA se propone elaborar un **módulo de capacitación en lucha contra la corrupción y auditoría** para beneficio del personal, los equipos de ejecución de los proyectos y otros interesados en la Sede y sobre el terreno. Mediante el módulo se creará una mayor conciencia y se ayudará a vencer la reluctancia, la incertidumbre y otras barreras que impiden presentar información y denuncias sobre corrupción en las operaciones del FIDA. También se contribuirá a incorporar la política anticorrupción a las actividades generales del FIDA y se prestará apoyo al aumento de la capacidad para supervisar los proyectos. Al igual que en el caso de la metodología para la auditoría de los programas en los países, este módulo será una iniciativa conjunta de las secciones de Auditoría y de Investigaciones.
32. El **programa de reforma de los recursos humanos**, actualmente en marcha, es una de las iniciativas de la organización más importantes y representa dos de los tres principales riesgos institucionales. La OA puede hacer aportaciones analíticas operativas y proporcionar una perspectiva de los procesos en toda la institución. Se ha previsto una inversión presupuestaria sustancial en esta esfera durante 2010, para la cual quedan abiertas varias recomendaciones de auditoría de alta prioridad.
33. En 2009 se llevó a cabo un examen especial imprevisto con objeto de comprender los factores que habían influido en el costo aparentemente elevado de la función de la Oficina de Evaluación independiente del FIDA. En un primer momento, se tenía previsto comparar tales costos con los de otras instituciones análogas, pero se decidió diferir esta actividad en espera de los resultados del examen externo *inter pares*, a fin de determinar hasta qué punto ello podría comportar una duplicación de esfuerzos. Actualmente está en marcha **una comparación de los costos y de algunas prácticas de gestión de los recursos humanos** a través de las funciones de auditoría de organizaciones similares.
34. Durante 2009, la OA consultó a la División de Servicios Financieros en relación con los avances hechos por ésta para documentar **los controles internos de la presentación de informes financieros** como parte de los preparativos de la declaración de la dirección acerca de esos controles. En espera de ulteriores progresos en la actividad de documentación, la OA decidió aplazar la elaboración de un proceso dirigido a poner a prueba tales controles, en nombre de la dirección, con la finalidad de promover su utilización futura por el auditor externo. Se intentará emprender esta actividad nuevamente en 2010.

V. Presupuesto y recursos de la OA

35. Los recursos presupuestarios de que dispone la OA para 2010 ascienden a USD 1 602 400 frente a USD 1 454 100 en 2009, lo que corresponde a un incremento del 10,2%. El 90% del presupuesto de la OA es imputable a los costos de personal.
36. Los gastos relativos a la auditoría interna representan cerca del 73% de esos recursos, mientras que las investigaciones absorben el 27% de la suma total.

